

TRANSPORTE Y LOGISTICA PESQUERA C.A. TRANSLOGPESCA

Ciudadela Los Almendros calle Av. Ernesto Albán Número solar 5-6 calle cuarta
Mz. S referencia frente a de Prati Hogar Sur, teléfonos: 042448034 – 042441941
– 0993735574, email andrescorreia86@gamil.com RUC 0992865598001

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSLOGPESCA C.A.

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintinueve días del mes de abril de dos mil quince, siendo las 9h00, en el local social de la compañía TRANSLOGPESCA C.A., ubicado en la Ciudadela Los Almendros Avenida Ernesto Albán S. 5 – 6 referencia frente al almacén De Prati Sur Mz. S., se encuentran reunidos sus accionistas: La señorita Correia Sotomayor María Lorena, por sus propios y personales derechos, propietario de quinientos treinta y tres (533) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; La señorita Correia Sotomayor Antonella, por sus propios y personales derechos, propietaria de doscientas sesenta y seis (266) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos y, Anasque S.A. por sus propios y personales derechos, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, y con derecho a un voto.- Preside la sesión la señorita Ing. Correia Sotomayor María Lorena, en su calidad accionista, quien es asistida en la secretaría por el señor Correia Sotomayor Andrés en su calidad de Gerente General de la compañía, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía de OCHOSCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día: 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL, RELATIVO A SU ADMINISTRACIÓN DURANTE EL AÑO 2014 Y DICTAR LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE.- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, RELATIVOS AL MISMO EJERCICIO 2014.- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS Y NOTAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO 2014 A SER PRESENTADOS A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y PRESENTADOS AL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS EN EL FORMULARIO 101.- 4) CONOCER SOBRE EL DESTINO DEL RESULTADO ARROJADO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.- 5) APROBAR LA RESERVA LEGAL A SER PROVISIONADA EN EL AÑO 2015. En conocimiento del primer punto del orden del día, por secretaría se da lectura al punto para su revisión y análisis.- La Junta General de Accionistas se considera informada, y luego de las deliberaciones correspondientes resuelve por unanimidad de votos aceptar el informe presentado por el Gerente General a cargo del Ing. Correia Sotomayor Andrés.- De inmediato se pasa a conocer y resolver el segundo punto del orden del día, para lo cual se le concede la palabra al Señor Ing. Correia Sotomayor Andrés, quien explica el alcance de su gestión así como el resultado de su informe.- De inmediato se pasa a conocer y resolver el tercer punto del orden del día para lo cual se ha provisto de un juego completo de estados financieros básicos y notas a todos los presentes en la junta para que procedan a la revisión y análisis de las cifras presentadas.- De inmediato se pasa a conocer y resolver el cuarto punto del orden del día para lo que se decide que la utilidad se reclasifique a las utilidades acumuladas.- De inmediato se pasa a conocer y resolver el quinto punto, la provisión de la reserva legal de conformidad a Ley de Compañías. La Junta General de Accionistas se considera informada, y luego de las revisiones y deliberaciones correspondientes resuelven por unanimidad de votos aprobar los estados financieros básicos y notas, así como los informes presentados, debido a que todos los asistentes se han mantenido informados constantemente, aprobando cada una de las operaciones de la administración.- No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por Secretaría se procede a dar lectura de la presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la

TRANSPORTE Y LOGISTICA PESQUERA C.A. TRANSLOGPESCA

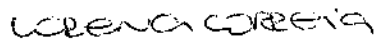
Ciudadela Los Almendros calle Av. Ernesto Albán Número solar 5-6 calle cuarta
Mz. 5 referencia frente a de Prati Hogar Sur, teléfonos: 042448034 – 042441941
– 0993735574, email andrescorreia86@gamil.com RUC 0992865598001

suscriben las accionistas asistentes a ésta Junta, junto con el Secretario-Gerente General, siendo las 11h30, con lo que se declara concluida la sesión.-----

LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA ANASQUE S.A. CELEBRADA A LOS VEINTINUEVES DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2015.

Capital Social: US\$ 800,00 (OCHOCIENTOS 00/00 DÓLARES EUA) Todas las participaciones iguales y nominativas de un dólar cada una.

ACCIONISTAS	Nº. DE PARTICIPACIONES	FIRMAS
ANTONELLA CORREIA SOTOMAYOR	266.00	
MARIA LORENA CORREIA SOTOMAYOR	533.00	
ANASQUE S.A.	1.00	
TOTAL	800.00	



Ing. MARIA LORENA CORREIA SOTOMAYOR
Accionista
Presidente de la Junta


Sr. CORREIA SOTOMAYOR ANDRÉS
Gerente General
Secretario